

# ETNOPSICOLOGÍA MEXICANA

*Siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz-Guerrero*  
Rolando Díaz Loving et al

Este libro es un reconocimiento al doctor Rogelio Díaz-Guerrero, cuya vida y obra contribuyeron a perfilar, delimitar y enaltecer el desarrollo, el estado actual y las perspectivas de la psicología en el ámbito internacional, así como a su entrega en la definición de la psicología mexicana, su evolución y sus alcances.

La obra reúne 10 artículos originales de distinguidos investigadores mexicanos —quienes fueron sus más cercanos colaboradores, seguidores y alumnos— acerca del impacto de la socio-cultura sobre el comportamiento humano, una de sus principales premisas de estudio, con la intención de continuar y exaltar las aportaciones del célebre psicólogo al desarrollo de la etnopsicología mexicana.

Estos artículos recopilan la esencia y los lineamientos plasmados en la obra de Díaz-Guerrero, destacan sus afirmaciones y hallazgos, analizan a fondo sus conceptos y reconocen diferencias regionales; aceptan la literatura psicológica universal y a la vez se centran en la concepción de manifestaciones específicas en los mexicanos. Es así como dan luz a nuevos datos sobre la etnopsicología del mexicano, sus formas de relacionarse, sus pasiones, rasgos, emociones, etcétera.

## Contenido

Díaz-Guerrero: pionero y protagonista de la investigación psicológica mexicana

De la psicología universal a las idiosincrasias del mexicano

El mexicano a través de las premisas histórico-socioculturales

Premisas socioculturales: proximidad cultural en sistemas rurales y urbanos

Cultura de género y sexismo de Díaz-Guerrero al posmodernismo

Los roles contemporáneos de los hombres y las mujeres en México

Una visión etnopsicológica de la asertividad

El papel de la familia en la cultura mexicana

La psicología del mexicano en el ámbito de las relaciones amorosas

Etnopsicología del amor y el poder

Relación entre cultura y emoción

ISBN-978-968-24-8155-0



9 789682 481550

www.trillas.com.mx

Díaz

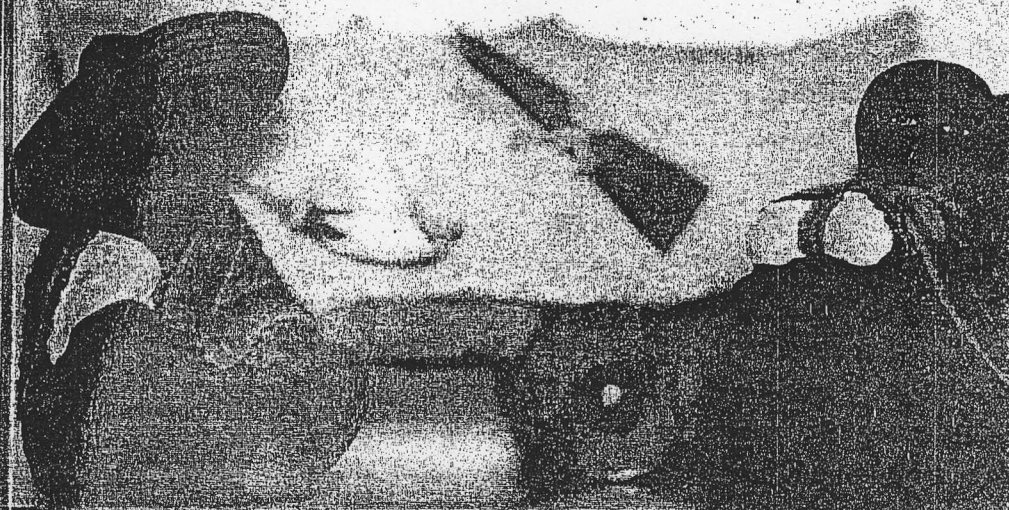
ETNOPSICOLOGÍA MEXICANA



TRILLAS

# ETNOPSICOLOGÍA MEXICANA

*Siguiendo la huella teórica y empírica*  
de Díaz-Guerrero



Rolando Díaz Loving

Sofía Rivera Aragón

Isabel Reyes Eguínez

Tania Esmeralda Rocha Sánchez

Lucy María Reidl Martínez

Rozana Sánchez Aragón

Mirta Margarita Flores Galaz

Patricia Andrade Palos

José Luis Valdez Medina

Tonatiuh García Campos

trillas

# 10

## Etnopsicología del amor y el poder

*Sofía Rivera Aragón  
Rolando Díaz Loving  
Melissa García Meraz*

Al indagar sobre el amor y el poder de inmediato surgen la imagen y la obra de Díaz-Guerrero (2004), pionero e investigador incansable acerca de ésta y múltiples otras temáticas. Al respecto de estos conceptos, él planteaba que sería difícil poner en duda la afirmación de que el poder, el amor y su uso por la humanidad han sido los determinantes fundamentales de su historia. De la misma forma postulaba que la concepción y manifestaciones conductuales del amor o el poder son cardinales para la salud y el bienestar del individuo, así como para la tranquilidad y el desarrollo social. De hecho, las vicisitudes de estos conceptos y la confusión entre el amor y el poder están en la base de múltiples conflictos, malos entendidos y problemas.

En cuanto al amor, Aron (2002) considera que la investigación realizada respecto de este constructo puede clasificarse dentro de cuatro temas:

- Estudios de lo que para la gente significa la palabra amor.
- Estudios sobre los diversos tipos de amor.
- Investigaciones relativas a diferenciar el concepto de amor de otros conceptos.
- Teorías acerca del amor.

En México, la única teoría que sobre el amor se ha escrito es la planteada por Díaz Loving y Sánchez Aragón (2002), a la cual dieron el nombre de teoría bio-psicosociocultural del amor en las parejas.

En cuanto al poder, Kazdin (2000) considera que para comprender lo que se ha investigado del poder es necesario definirlo en tres marcos conceptuales: el poder personal o individual, el poder en relaciones interpersonales o intergrupales y el poder social o político nacional o internacional. En México, Rivera Aragón y Díaz Loving (2002) plantean un estudio extenso sobre este concepto.

Al escudriñar el amor, el poder y sus vínculos, los reportes de investigación provenientes de otros nichos socioculturales no encuentran que el amor sea definido como poder, mientras que el poder siempre se define como amor. La investigación en México, por su parte, señala una insoslayable confusión en los patrones conductuales vinculados al amor y al poder. Así, la pregunta surge en cuanto a la interpretación de la conducta de cuidado de los padres (amor) cuando impiden el desarrollo personal de los hijos (poder). Esta incógnita es la que llevó a Díaz-Guerrero (2003) a señalar que en México, y también en Latinoamérica, está indisolublemente ligado el amor y el poder, como es el caso de la obediencia afiliativa, característica central de la relación de padres e hijos. Una en la cual los padres protegen y a cambio exigen obediencia, y los hijos obedecen y a cambio reciben cuidados y amor. De allí que los padres en la cultura amenacen con el "si no te portas bien te voy a dejar de querer". La misma encrucijada enfrentada por Díaz-Guerrero (2003) y por los mexicanos en cuanto a la disyuntiva de amar o controlar hace necesario que en este capítulo se presente una serie de apartados sobre las aventuras y mezclas híbridas de estos conceptos como constructos cercanos y distantes a la vez.

### ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL AMOR Y EL PODER

La caracterización del poder como positivo o negativo no siempre es clara; un elemento que complica el entendimiento del poder es cuando en algunas culturas se le relaciona con afectos positivos construidos sobre el papel del sufrimiento y el sacrificio. No cabe duda que como seres gregarios es necesario un toque de indulgencia; no obstante, cuando resulta difícil admitir que se hace en vano y se continúa por esa senda, el sacrificio acumulado se hace demasiado grande y frustrante, convirtiéndose en muchos casos en antecedente de una reacción tardía y violenta. Así, el poder es un híbrido caracterizado por la modalidad someter-sumisión, "si yo gano, tú pierdes", y por el ceder, ante lo cual es difícil confrontar la carencia de poder, admitir la poca influencia que se tiene sobre otros y la insoportable insignificancia que acarrea. A su vez, existen elementos claramente negativos del poder, como los actos de destrucción, que con seguridad están muy relacionados con el hecho de que destruir es más fácil que construir. Existen casos de este poder evidentes al infringir o contemplar el dolor de otra persona o aun su muerte, pero el mayor peligro para la sociedad surge cuando se legitiman esas conductas, como sucede con frecuencia en la guerra. En el lado claramente oscuro no sólo es cierto que las ganancias del poder suelen ser transitorias, sino además el poder exhibe síntomas de patología, de no adaptación y de futilidad en varias formas. Cuando el ejercicio del poder no aumenta u obstaculiza las posibilidades de gratificar las necesidades más fundamen-



tales de la supervivencia y la satisfacción; cuando el ejercicio del poder es ambiguo, fortuito, arbitrario, regresivo, demasiado intenso y rígido a pesar de las consecuencias; cuando el ejercicio del poder se hace lo bastante autónomo en intensidad que pervierte las facultades críticas, racionales y morales en las relaciones interpersonales, cuando el poder ocasiona un sentimiento de futilidad y tedio que deriva en la incapacidad de usar el poder creador (Boulding, 1994).

Para establecer la parte positiva del poder debemos observar que puede superponerse con el amor. Es decir, la persona que ama a otra, como sucede entre amantes, matrimonios, padres e hijos y amistades en general, se deja influir e intenta hacer y satisfacer los deseos de aquel a quien ama. Claro está que cuando se lleva al extremo, en el que una de las partes tiene la necesidad compulsiva de someterse a todas las necesidades, caprichos y deseos del otro, tendríamos que buscar la explicación en otros factores distintos del amor, como serían el miedo, la pasividad, la dependencia y el masoquismo. Es así que el poder se convierte en motivo de reflexión, ya que por una parte es un método de la naturaleza para desplegar las capacidades ocultas de la vida y, por otro, acecha en contra de la unión y la convivencia. De hecho, Hoffs (1986) explica que sin ciertas cualidades de carácter insociable, los humanos llevarían una vida en completa armonía, satisfacción y amor mutuo, pero en tal caso, muchos talentos permanecerían en estado latente. Al expresarse la fuerza de la influencia social aparece el individualismo, que es creador y productivo, aunque no descarta que el afán del poder deba restringirse dentro de ciertos límites, de ahí el origen y desarrollo de la sociedad civil.

Al transformar la visión del poder del individuo al grupo en el que se presenta el poder, la mirada se torna estructural. Desde esta orientación se encuentra que las formas más puras de poder, como es el caso del dominio patriarcal, se ejercen en la célula social más pequeña, la familia. El señor es obedecido en la asociación tradicional en virtud de sus propias cualidades, investidas por la tradición en dones de mando y superioridad legítima. A pesar de ello, al atribuírsele autoridad a la madre con base en el amor, se empieza a pensar en poner un límite, reconociéndosele ciertas prerrogativas y derechos personales junto con los niños y adolescentes. Incluso en algunas ocasiones el control viene disfrazado del manejo de la mujer hacia el hombre y los hijos en una actitud de culpa. En otras palabras, en una tendencia a provocar sentimientos de culpa por daños reales o supuestos inflingidos, sobre todo, a ella misma (Howard, Blumstein y Schwartz, 1986).

Tomando en cuenta el entorno del poder, es claro que la familia tiene participación en el proceso de socialización, encontrando relevancia en su carácter como organizador de relaciones de poder. Esto implica que dentro de la dinámica general de interacción familiar es posible captar procesos específicos de adquisición, control y distribución del poder para tomar las decisiones que conciernen a cada miembro de la familia y a ésta en su conjunto. En algunas ocasiones estos procesos hacen que el poder de decisión se cen-

tralice en alguno de los miembros de la familia. En estos casos, las decisiones pueden ser definitivas e inapelables, o pueden dar margen a una posible negociación, modificación o, incluso, evasión; las normas que rigen la conducta de los padres son una síntesis de sus valores conscientes y de las motivaciones muchas veces reprimidas en el inconsciente. Esas normas que implican la actitud y la ideología tienen un margen de rectificación y adaptación de acuerdo con los cambios en las pautas socioculturales de los grupos de referencia en los cuales participan. Es precisamente aquí donde el constructo de premisas histórico-psicosocioculturales, desarrollado por Díaz-Guerrero, se convierte en una referencia obligada. En ellas se declaran las pautas del comportamiento apropiado para los miembros de un grupo sociocultural, y en el caso de los mexicanos la obediencia y respeto hacia aquellos más altos en una jerarquía, el dominio del padre en la familia y el sacrificio de la madre por su familia (Díaz-Guerrero, 1994).

En la familia, el poder destructivo puede tomar la forma de daño, amenaza o aun privación. Se envía al niño travieso a la cama sin cenar, la esposa o el marido a veces intentan privar al otro de afecto o satisfacción sexual. El lenguaje puede ser una poderosa arma de destrucción al humillar a otras personas, al quejarse, al regañar. La ira lleva con suma facilidad al ejercicio del poder destructivo. La envidia lleva a desear el poder destructivo. Además, en la familia se puede aprender el bien y el mal. Los niños maltratados muchas veces se convierten en maltratadores de niños; los niños humillados, casi siempre impotentes, se pueden convertir en criminales, quizá dictadores. Los niños que reciben amor y se crían en familias en las que se hace un uso mínimo de poder destructivo tienen muchas más posibilidades de ser miembros productivos y valiosos de la sociedad (Boulding, 1994).

Ante el escenario, parte del rompecabezas se inserta en la educación a padres. Desde hace algún tiempo se viene planteando que las pautas familiares están siendo objeto de modificación y ensayo, en ocasiones, de un cambio cercano a la mutación cultural, pasando por una amplia gama que va desde la coparticipación mayor, más franca y directa, hasta la inversión de papeles entre el hombre y la mujer (Barry, 1970). La pregunta es qué piezas mover para lograr un revolución cultural dirigida a la resolución de diferencias de una manera más constructiva y propositiva. Un factible camino se deduce del trabajo de Sagrestano, Christensen y Heavey (1998), quienes mencionan que las estrategias de poder incluyen un proceso de justificación, reconocimiento del problema y resolución. De esta forma, cuando se culpa a otros o a condiciones externas, el sujeto identifica la conducta del otro o la situación como un problema hacia él mismo, y por tanto se defiende, escuda o excusa su conducta. Bajo estas condiciones aparecen la evasión y el desinterés, la persona cambia el tema, ignora y se aleja y evita la conversación, y con ello el afecto negativo en el cual el sujeto muestra desacuerdo, emplea abuso verbal, interrumpe, manipula, usa sarcasmo y crítica a su compañero. En cambio, el sujeto pue-

de preguntar para aclarar cierta situación inconveniente o puede describir la conducta de otros como base de su comportamiento, lo cual lo lleva a emplear la negociación, hacer mención de sus emociones y sentimientos, demostrar interés por los sentimientos de los otros, lo cual repercute en general en que la persona se muestre complaciente, agradecida, sonriente y bromista.

Como se ha visto, el constructo poder con frecuencia es entendido a partir de su aspecto negativo, que le caracteriza por la *modalidad* dominio-sumisión, que es una forma primitiva de acepción, en el sentido de que las estrategias empleadas se aprenden desde muy temprano en la vida, donde también se aprende sobre el amor. Al abordar esta arista del fenómeno, May (1972) plantea que el poder y el amor se han citado por tradición como opuestos. Es decir, a más poder, menos amor, y a más amor, menos poder. Dicho de otro modo, entre más desarrollada esté la capacidad de amar de un individuo, menor será su interés por el poder; el poder conduce a la violencia y al dominio, mientras que el amor nos acerca a la igualdad y al bienestar humano, aunque es posible que estos constructos en la realidad se mezclen. Ahora bien, esta encrucijada no es del todo novedosa; de hecho, la relación entre el amor y el poder se muestra en los mitos. Por ejemplo, Afrodita, a quien los griegos hicieron símbolo de la belleza y la gracia, tuvo un amorío con Ares, dios de la guerra o la contienda, de quien tuvo a Eros (Cupido), dios del amor. Esta unión entre Afrodita y Ares fue bendecida precisamente por Armonía. ¿De qué mejor manera podían los antiguos griegos decirnos la importancia que tiene la unión entre el amor y el poder? En el acto sexual es indispensable combinar la autoafirmación (poder) con la ternura (amor). También puede observarse que los linderos del amor y el poder se sobreponen. Es decir, la persona que ama a otra, se deja influir y trata de hacer y satisfacer los deseos de aquel a quien ama (Díaz-Guerrero y Díaz Loving, 1988).

Con una mirada más contemporánea Rosen y Bird (1996) estudiaron la relación entre el amor y la violencia con énfasis en el efecto de las ideologías de los roles de género, la distribución del poder entre las parejas y la resolución del conflicto. Estos investigadores reportan que los hombres que violentan a su pareja tienen actitudes más tradicionales acerca de los papeles de género en los cuales aparece un revoltura de control y provisión de protección. En otra investigación, Díaz Loving (2004) reporta que los hombres mexicanos perciben la hostilidad y el afecto como independientes, lo cual implica que al menos 25% de ellos consideran que pueden coexistir ambos factores. De esta forma, amor y violencia pueden coexistir en una relación de pareja.

Por otro lado, el amor ha sido concebido a través del tiempo y del conocimiento como el más profundo y significativo de los sentimientos. Su presencia da lugar a un involucramiento emocional espontáneo y dinámico entre dos personas, por lo cual, ha ocupado un lugar privilegiado en la literatura, la filosofía, la poesía y la ciencia. No obstante, "es

aparente que la ambigüedad, abstracción y desacuerdo que gira en torno al amor ha inhibido su cabal entendimiento" (Elkins y Smith, 1979). Es por esto que los estudiosos de esta área han centrado su interés en responder las interrogantes de su definición, naturaleza, expresión y forma de medición.

Al abordar al amor y sus significados, se ha observado que entre las definiciones más célebres se encuentra la planteada por Skolnick (1978), quien menciona que el amor es: "Una experiencia construida por sentimientos, ideas y símbolos culturales." Se subraya que el amor es conceptualizado por este autor, basándose en la cultura como determinante de la definición, expresión y percepción de este constructo en la relación de pareja. Es decir, la cultura permea y define al amor, sus correlatos y procesos. El amor incluye, entre otras, características como altruismo, intimidación, admiración, respeto, confianza, aceptación, unidad, exclusividad, etc. (Scoresby, 1977; Turner, 1970). Con base en estas características es posible pensar que la naturaleza y expresión del amor puede clasificarse en conducta, juicio o cognición, actitud y sentimiento.

Para quienes consideran al amor como conducta, el amor puede ser cuidado por el otro, responder a sus necesidades, expresar afecto físico. El amor como juicio se enfoca en la estimación o valoración de la bondad que implica para uno mismo experimentar amor; en esencia, es una decisión cognoscitiva entre los miembros involucrados que se basa en un criterio consciente en el cual se compara la pareja en términos de funcionalidad. El amor como actitud se enfoca en la evaluación de conductas o sentimientos experimentados a partir de la interacción y conocimiento de otra persona. Por último, el amor como un sentimiento o emoción presupone respuestas fisiológicas, que surgen ante la presencia del ser amado y que van integradas con una atribución de actitud favorable ante la persona estímulo. Cada una de estas tres posturas representa una faceta de la compleja realidad que es el amor, que aporta elementos significativos a su conceptualización y categorización en términos de sus disposiciones fisiológicas, emocionales, cognitivas y conductuales que determinan su experiencia y necesidad, así como los rasgos de personalidad propios de los miembros involucrados (Tzeng, 1992). Del lado oscuro, el amor en ocasiones se encuentra inserto en obsesión, celos, inseguridad y desesperación (Díaz Loving y Sánchez Aragón, 2002).

## LA SEMÁNTICA DEL PODER Y EL AMOR

¿Qué significan amor y poder? De acuerdo con Ellis y Kimmel (1994), quienes preguntaron a diversos grupos culturales el significado de amor y poder por medio de la técnica del diferencial semántico, la evaluación del amor fue bastante baja para los mexicanos, quienes lo juzgan a la vez como menos potente que los otros grupos. En cuanto al



poder, son los españoles quienes lo evalúan más, más que los otros grupos. Por su parte, los anglos e hispanoamericanos atribuyen más potencia al poder que los mexicanos y españoles. Los españoles también atribuyen más baja actividad al poder que los otros tres grupos. También se realizaron pruebas estadísticas para conocer la diferencia entre ambos conceptos. Los análisis arrojaron datos de que el significado de amor y poder está relacionado para la muestra española; sin embargo, pese a lo predicho, los mexicanos no reportaron relación alguna entre amor y poder. Al explorar el significado de ambos conceptos en la relación de pareja, Thagaard (1997) indica que el amor está asociado con la percepción de la estructura de poder en términos de igualdad y con la confirmación de la identidad de género; mientras el concepto de amor es asociado con cuestiones de fuerza emocional, como gratificación, afirmación, un lugar abrigador y de pasión.

Desde un enfoque estructuralista, el amor no es percibido sólo como un sentimiento envuelto entre individuos, sino también es parte de las interacciones y actividades en las cuales participan las parejas. El contexto social del matrimonio por amor en sociedades modernas es paradójico y complejo. Beck y Beck-Gernsheim (1995) afirman que el amor es más importante que nunca. Pero el éxito y duración de las relaciones de amor son también más difíciles que nunca, porque las parejas crean nuevas formas de compañerismo, que envuelven nuevas formas de combinar el empleo y pareja en una sociedad moderna que enfatiza el individualismo, la vida propia y la asertividad como una prioridad, por encima de la colaboración y el ajuste mutuo (Beck y Beck-Gernsheim, 1995). Al entender la importancia sistémica y de interacción de los constructos, se hace imprescindible un vistazo sociocultural. En 1988, Díaz-Guerrero y Díaz Loving proponían que el significado de amor y poder en México podría ser muy diferente al de otras naciones debido a su historia particular, teniendo evaluación del significado afectivo superior a la de las demás naciones. En parte, el ecosistema histórico y sociocultural desempeñó un papel en el desenlace. Los acontecimientos acaecidos en la Conquista, con la derrota del Imperio Azteca a manos de las tropas de Cortés, trajeron consigo un cambio en los patrones de influencia social e intimidación en la vida de estos pueblos, con mujeres indígenas obligadas a unirse a hombres españoles, creando entre otros efectos el extremo machismo en el México contemporáneo.

## EL PODER Y EL AMOR EN LA PAREJA

La aproximación al amor y el poder en el presente capítulo se centra alrededor de la interacción de pareja y recorre el papel que desempeñan en la mediación, negociación y amoldamiento a las necesidades del otro. Las posturas psicosociales hegemónicas sobre la relación, construidas desde el interaccionismo simbólico (Mead, 1934; Blumer,

1969), enfatizan la mutualidad y la equidad (Hochschild, 1989; Giddens, 1992); en tanto que la prescripción feminista sostiene que la identidad de género dentro del matrimonio es confirmada dentro de un esquema de dominancia masculina. En el enfoque del interaccionismo, el significado asociado con las acciones es importante y las emociones son vistas como el comienzo de la construcción de las situaciones sociales. De acuerdo con Hochschild (1989), la "economía de gratitud" describe el balance entre dar y el recelo en una relación de amor; y esto es vital como una capa fundamental del vínculo marital. El énfasis en la mutualidad es también importante para Giddens (1992) en su perspectiva sobre el "amor confluyente", que se refiere a los procesos por los cuales se envuelven unos con otros.

Ahora bien, la asunción de mutualidad y equidad de la perspectiva presentada por Hochschild (1989) y Giddens (1992) es cuestionable desde una perspectiva feminista. El principal argumento feminista enfatiza una relación entre el amor y el poder, el cual refleja la dominancia del hombre en la sociedad. Jónasdóttir (1991) argumenta que el amor es una dimensión básica patriarcal, pues considera que el amor de una mujer puede ser explotado por hombres dentro de las relaciones sociosexuales, las cuales son dominadas por sociedades occidentales. Las implicaciones de la dominancia del hombre en relación con el amor es que la posición de los hombres en la sociedad les da la autoridad para controlar y usar el amor y la preocupación de la mujer; las mujeres son vistas como representantes del "amor-poder", el cual es sobreentendido como una socialización formada de capacidad creativa expresada en prácticas relacionales. Los hombres explotan el amor-poder de las mujeres, por usar la preocupación de las mujeres como avance a la obtención del poder del hombre. El amor entre hombres y mujeres refleja condiciones de inequidad social, donde las mujeres son forzadas al compromiso y proveer cuidados. La autora explica que la mujer da amor y recibe inequidad.

Al continuar por el mismo sendero, Kaufmann (1994) argumenta que el miedo a la cercanía, asociado comúnmente con la masculinidad, puede ser reinterpretado hasta cuando se busca cercanía. Es así que aun cuando la prioridad de los hombres sea de cercanía física (más que de intimidad) ésta se puede interpretar como una demanda de poder y control. El esposo puede retener el control por el cuidado de una distancia emocional entre él y su esposa, confirmando su masculinidad. Es así como la identidad de los esposos está bastante comprometida con las jerarquías y repartición de poder en la relación. De hecho, las relaciones de poder en el matrimonio pueden ser comprendidas como la confirmación del esposo de su género y su intento por mantener el poder sobre su esposa. Paradójicamente, la esposa no tiene condiciones de correspondencia para confirmar su identidad de género. Una falta de cercanía en el matrimonio presenta un problema de identidad de género para la esposa porque las mujeres son más dependientes respecto de sus esposos para la confirmación de su identidad de género. Los hombres

comparten su masculinidad no sólo en su relación con su esposa, también lo hacen en relación con otros hombres.

Rompiendo con los esquemas tradicionales, Moxnes (1990) argumenta que el patriarcado es enemigo del amor, y asocia el amor con relaciones caracterizadas por la equidad. De esta manera, el poder, el género y el amor están interrelacionados con las implicaciones de la cualidad del vínculo emocional. El amor es definido según como el esposo describe la cualidad de su vida emocional y como ellos caracterizan a sus parejas. Con esta perspectiva, una pregunta importante es cómo el poder está envuelto en la división del trabajo entre esposos. Las familias en donde ambos tienen trabajos remunerados combinan aspectos de modelos tradicionales e igualitarios para la organización de la familia y el trabajo. En el modelo tradicional el esposo es considerado como el principal proveedor económico, en el modelo igualitario ambos esposos se ven como responsables del sustento económico de la familia y el cuidado de los niños y el manejo de la casa (Moss y Brannen, 1987). Al evaluar las relaciones en términos de la contribución del otro, se define el concepto del poder en la pareja. Por una parte, al discernir sobre las bondades y contrapesos de las relaciones tradicionales y las tendentes hacia la igualdad, las mujeres dan al modelo equitativo alta prioridad, incluso tienden a asociar la participación del esposo en casa con amor y consideración hacia ellas (Hochschild, 1989). En la otra arista, la interpretación de los significados, asociados con la contribución del esposo, puede resultar en sentimientos de frustración y decepción. Importante en este estudio es cómo el amor es asociado con el poder en la asociación de la organización de la cercanía y el espacio. Al intercalar ambas visiones, Thøgersgaard (1997) encontró que entre las parejas con cercanía emocional, ninguno de los esposos experimenta subordinación al otro. Es por ello que no es la estructura de poder *per se*, sino la percepción de estar subordinado la que es incompatible con la gratificación emocional.

Las relaciones entre amor, poder y género son en particular explícitas cuando los esposos no están de acuerdo con la división del trabajo. Un ejemplo típico es cuando la posición de poder del esposo y su definición de masculinidad está establecida sobre su trabajo y alta prioridad, con lo que siente que las labores de la casa no están de acuerdo con la imagen de sí mismo como jefe de familia. El agravante se da cuando su esposa insiste sobre su participación en casa, porque ella siente que su identidad como mujer profesional está amenazada cuando su esposo es negligente al tomar parte en las tareas del hogar. Conflictos de este tipo afectan la identidad de género con respecto al poder, y a su vez pueden estar asociados con la distancia emocional. De hecho, existe evidencia de que la cercanía emocional entre esposos está vinculada con la interpretación de las relaciones en términos de igualdad. La importancia de la confirmación de la identidad de género para el amor está relacionada con una necesidad de reconocimiento de las relaciones cercanas (Vannoy-Hiller y Philliber, 1989). Es así como más importante que

la estructura de poder es el significado que la persona otorga a su identidad de género en la relación. Una confirmación de este estudio es que hay una relación entre la interpretación de la organización de la vida familiar en términos de la igualdad, la confirmación de la identidad de género y las emociones cercanas. Una implicación desastrosa de lo anterior es que el poder inhibe el amor cuando el valor de la esposa subordinada es amenazado porque su identidad de género no está confirmada.

Las relaciones entre las interpretaciones de las experiencias con poder, género y amor no son únicas. El amor puede ser visto como una motivación a la fuerza. El poder del amor se refiere a la influencia que el amor tiene sobre la relación entre esposos. Las relaciones de poder entre la pareja pueden ser influidas por la atracción entre esposos. La perspectiva del amor como parte de la interacción social implica que género, poder y amor están entrelazados en una compleja relación, cada una de las dimensiones es importante para el cómo las relaciones entre esposos se desarrollan y para la satisfacción que ellos experimentan en el matrimonio. Como corolario a la complejidad del fenómeno, las relaciones entre amor y la confirmación de la identidad de género se vuelven en particular desafiantes en una cultura donde los roles de género rígidos y tradicionales son sacudidos, y hombres y mujeres exploran nuevas formas de crear el género.

## AMOR, PODER Y VIOLENCIA

Rosen y Bird (1996), al referirse al maltrato hacia la mujer, declaran que éste es un problema social alarmante que ha permanecido demasiado. Algunos estudios indican una ligera tendencia a que los hombres que perpetran la violencia tengan más actitudes tradicionales hacia roles de género diferenciados que los no abusadores (Hotaling y Sugarman, 1986). Al parecer esta relación es más consistente en casos de violencia severa (Crossman, Stith y Bender, 1990). Asimismo, las actitudes tradicionales de género femeninas han sido inconsistentemente asociadas con ser víctimas de violencia (Hotaling y Sugarman, 1986). El cómo la distribución del poder entre parejas está relacionado con el uso de la violencia aún no es claro. En algunos estudios, las mujeres que sufren abusos son más prevalentes cuando el esposo es dominante o ambos toman las decisiones que cuando la esposa es dominante o ambos toman las decisiones (Murphy y Meyer, 1991). En contraste, la violencia del hombre ha sido asociada con su falta de poder, y el uso de la violencia, como una forma de compensar su falta de influencia en la relación (Babcock, Waltz, Jacobson y Gottman, 1993). Otros estudios han encontrado un vínculo entre las expectativas estereotípicas de los roles de género y el uso de la violencia en hombres. Stith y Farley (1993) reportan que la combinación de la ideología estereotípica de género y las actitudes de aprobación de la violencia son en particular tendentes a



la violencia del hombre. Además, las características dinámicas de las relaciones provocan violencia cuando se presentan cambios en los patrones de control en la relación. Horning, McCullough y Sugimoto (1981) e Yllo (1983) indican que la incongruencia entre las expectativas del balance de poder dentro de las relaciones íntimas y el balance de poder actual está asociado con el incremento de riesgo de abuso.

Debe señalarse que la violencia se da también de manera indirecta; la falta de apoyo o intimidación, cuando son necesarias, son formas de violencia psicológica. Los investigadores también relacionan la alta necesidad de poder y control con la ambivalencia en la intimidad. Por ejemplo, Dutton (1988) argumenta que los hombres con altas necesidades de poder y altos niveles de ambivalencia en la intimidad también tienen alta necesidad de controlar la distancia emocional entre ellos y sus parejas. Es así como en ocasiones la violencia queda institucionalizada en las relaciones de hombres y mujeres por normas sociales que dictan estatus y estructuras sociales inequitativas. Por ejemplo, la estructura patriarcal de nuestra sociedad es un aspecto de la política que no puede ser ignorada cuando se examina la violencia del hombre hacia la mujer. La política llega a ser personal cuando la violencia y el amor coexisten. La comprensión de la complejidad es un precedente necesario para encontrar formas de prevención y estrategias de intervención que hagan más que identificar al villano. La violencia hacia la mujer debe ser considerada como una incongruencia de la dinámica del poder entre hombres y mujeres, en donde su visión individual y la compleja dinámica de la relación son antecedentes fundamentales para que continúe la violencia.

### AMOR Y PODER EN LA HISTORIA

La historia del amor público y el amor privado en el siglo XVIII habla del amor y el poder (Eustacc, 2001), el amor romántico para ella es de privadas emociones. Explica la prevalencia de las cartas de amor público en el siglo XVIII como parte de un periodo crítico para conocer el amor romántico actual. Historiadores como Daniel Blake Smith (en Eustacc, 2001) han identificado ese siglo como un punto clave de transición en áreas de decisión en las relaciones; la relativa influencia de los padres *versus* las parejas, la selección forzada *versus* el cortejo por elección o por gusto y el relativo peso del amor *versus* las consideraciones económicas y sociales. En el siglo XVII, la participación pública en los noviazgos fue muy común y los padres ejercían una decisiva influencia sobre la elección de matrimonio de sus hijos. En consecuencia, la afirmación de la abertura del amor y la devoción que se desarrollaron en las relaciones del siglo XVIII no son transparentes, ni carentes de la negociación del estatus económico y social, y por tanto rebosantes de connotaciones de poder. De hecho, las declaraciones de sentimientos son inseparables de las

afirmaciones de estatus, amor y poder que están íntimamente conectados. Al analizar quién o quiénes expresan qué emociones y a quién durante el noviazgo, se revela mucho acerca del cálculo de estatus y el poder de negociación que delimitan las decisiones en el matrimonio.

Mientras muchos historiadores han notado las discrepancias en las declaraciones de amor de hombres y mujeres, Rothman (en Eustacc, 2001) encontró que en el siglo XIX ambos expresan el amor, aunque los hombres eran mucho más elaborados y rara vez se vinculaban tales diferencias a temas de poder. Por su parte, el cambio de la mujer en su emancipación promueve su encuentro con su yo romántico y las mueve hacia bases más igualitarias de las relaciones familiares. Aparecen entonces esfuerzos de los hombres jóvenes de la época para que sus relaciones se fincaran sobre las bases del afecto y la igualdad, aunque aún no aparecían comentarios directos sobre las motivaciones del noviazgo y el cortejo. Como efecto de los cambios en las expectativas en torno de las relaciones, tanto hombres como mujeres inician el largo camino hacia enfatizar el amor sobre lo económico y el individualismo sobre la demarcación sociocéntrica, generando una creciente revolución contra el patriarcado. El cambio ha sido dolorosamente paulatino; antes los hombres tenían el poder de otorgarle a su mujer identidad y estatus social. Así, el vínculo de pareja transcurrió sobre la base de un modelo vincular asimétrico de dominio-sumisión, donde a la figura del "jefe de familia" correspondieron fenómenos subjetivos de dependencia, idealización y restricción para las mujeres, mientras los hombres enfrentaron la dura lucha entre pares y la exigencia de ejercer el dominio de forma eficaz, disponiendo de algunas compensaciones derivadas del ejercicio de la sexualidad menos restringida, una mayor aceptación de la expresión hostil y la posibilidad de acceder a los ideales valorados socialmente a través del refuerzo, la creación o la heroicidad.

El énfasis sobre los temas de sentimientos y amor en el matrimonio a lo largo del desarrollo del individualismo fomentó la autonomía de la mujer y la cotidianidad del amor romántico. Sin embargo, esta tendencia inicial en el siglo XVIII salvaguardaba la exclusión de la mujer del control de la transferencia de la propiedad y las negociaciones comerciales. Más certeramente, sólo cuando el estatus marital y el estatus social del vínculo de hombre o mujer cesó, pudo desarrollarse el individualista amor romántico. De esta forma, la negociación se convirtió en un paliativo fundamental para el conflicto y la lucha del poder. Burín y Meler (1998) plantean que la construcción de la pareja tiene un efecto pacificador respecto de los conflictos potenciales originados en la competencia entre los sexos, generando una situación contemporánea más simétrica. En el mundo contemporáneo es evidente la diversidad. En algunos casos, tanto hombres como mujeres pueden entregarse por igual a la ilusión de poseer al otro, como si fuese un bien material. Sin embargo, el imperativo de constituir una familia es aún muy poderoso, aunque con un realce de la importancia de la unión, la convivencia y el amor. Por

su parte, las parejas tradicionales, caracterizadas por la jefatura masculina y la estricta división sexual del trabajo, se encuentran en retroceso pero siguen vigentes en amplios sectores de la población.

El movimiento de reacción o aceptación del nuevo régimen se observa en varios ámbitos. Los hombres intentan reconstruir su cuestionada sensación de soberanía mediante la afirmación de su autonomía, el hostigamiento económico y la violencia. En parejas más jóvenes o innovadoras ha disminuido la simetría de poderes propia del contrato conyugal tradicional, pero aún no logran revertirla del todo. La diferencia de poder se deniega, los varones se identifican menos con el personaje del hombre dominante, expresando de forma manifiesta sus inconformidades, deseos y conflictos. La guerra entre los sexos se plasma hoy en la crisis de los matrimonios que desemboca en el divorcio. La creciente posibilidad femenina de generar recursos económicos ha favorecido la terminación de uniones desavenidas. Los varones han sido despojados del poder sobre el cuidado de sus hijos, ya que en la mayoría de los casos son las mujeres las que ejercen la patria potestad. Esto indica que los hombres buscan sustraerse del mero rol de proveedores y compartir la crianza de sus hijos, lo que revela cambios profundos en relación con el género y abre caminos hacia la equidad. La crisis del divorcio transita con menos dificultades para aquellos que tienen el poder de la autonomía económica, subjetiva y social (Burín y Meler, 1998).

Yela (2000) estudia la relación entre las variables sociodemográficas, psicológicas e interpersonales relacionadas con la conducta sexual, las actitudes y el amor. Este autor realizó un estudio con 412 hombres y mujeres estudiantes universitarios de España. En el estudio administró a todos los sujetos un cuestionario que evalúa información acerca del sexo, la edad, el nivel cultural, el estatus marital, el estatus económico, la orientación sexual, el tipo de relación, la equidad del poder, la frecuencia del contacto sexual con la pareja, la variedad de la conducta sexual con la pareja, la satisfacción, los componentes de amor, los estilos de amor, la percepción de la atracción física, los celos, la fidelidad sexual, las actitudes sexuales y la ideología política y religiosa. Dentro de los resultados obtuvo que el compromiso, la intimidad y la frecuencia del contacto sexual con la pareja son factores importantes relacionados con el amor y la satisfacción tanto para hombres como para mujeres; que la longitud y el tipo de las relaciones, además de la permisividad, los celos y el balance entre el compromiso y la interdependencia son importantes para los hombres, y que la pasión erótica y el romanticismo, la comunicación fluida, la satisfacción en general, los celos emocionales y las actitudes hacia la Iglesia católica son importantes para las mujeres. Yela (2000) no encuentra relación significativa entre la equidad de poder y la satisfacción amorosa y sexual.

## AMOR Y PODER EN MÉXICO

Díaz-Guerrero (2003) afirma que en la sociocultura mexicana la toma de decisiones lleva a una dualidad entre autoridad (poder) y obediencia afiliativa (amor). Cuando se habla de quién decide y quién acata, se habla de quién ejerce el poder y quién es el subordinado. En general, dentro de las culturas sociocéntricas y en especial en México, quedo prescrito que en la familia el hombre debería ejercer todo el poder y la mujer todo el amor. No obstante, hoy día se ha encontrado que la mujer accede cada vez más a la toma de decisiones en áreas que originalmente eran asignadas a los hombres, lo cual lleva a replantear el balance del poder en la pareja (Hesse-Biber y Williamson, 1984). Lo anterior llevaría a pensar que la falta de equilibrio se presenta porque no hay una distinción clara entre el ejercicio del poder y el ejercicio del amor. Por ejemplo, aunque la bibliografía de países alocéntricos marca que el amor no es poder, en México, para las personas el poder es definido como amor (Rivera Aragón, 2000). Incluso hay parejas que perciben que no hay suficiente amor donde no hay aspectos negativos, como los celos, la posesión, la pasión y el resentimiento (Reyes, 2002).

El hecho de conceder poder a uno u otro miembro de la pareja implica que el otro se subordine o se empiece a entrelazar la obediencia afiliativa con la autoridad (Díaz-Guerrero, 1982, 1984). Donde el sujeto obedece por amor o hace lo que el otro desea por el amor que le profesa, es donde empieza el amalgamamiento o mezcla híbrida entre el amor y el poder. En la sociocultura mexicana, la obediencia y la abnegación conforman expresiones de poder que van amalgamadas al afecto, es decir, uno de los miembros obedece y se sacrifica por el amor que le profesa al otro. Es precisamente esta mezcla híbrida de amor y poder la que necesita conceptualizarse y estudiarse para comprender los procesos que le subyacen (Díaz-Guerrero y Díaz Loving, 1988).

La relación de pareja es una magnífica oportunidad de hacer y manifestar poder, ya que es la conformación de una relación en la que se establecen reglas y fórmulas de poder que adquieren un único y común acuerdo. Es un enfrentamiento de afectos, signos, símbolos, estilos, valores y creencias que habrán de buscar imponerse, mediarse o retraerse en favor del establecimiento del nuevo contrato, definiéndose así el nuevo poder y su correlación de fuerza. Los conceptos de amor y poder dentro de la relación de pareja han sido muy estudiados por separado en otras culturas (Safilios, 1990; Berger, 1985; Henderson, 1981), situación que ha propiciado que la definición y medición del mismo se haya realizado en función de los patrones de esas culturas. Por otro lado, en México las investigaciones hechas hasta el momento reportan una vinculación entre el poder y el amor a través de técnicas exploratorias que indagan el significado de los conceptos (Díaz-Guerrero y Díaz Loving, 1988; Rivera, 2000). Asimismo, los resultados encontrados muestran que los linderos del amor son los que se sobreponen, ya que en todos los



casos se menciona que el poder es amor, pero nunca que el amor es poder. Esto implica que las personas conceptualizan el amor como una forma de poder, pero nunca al poder como una forma de amar. Díaz-Guerrero y Balderas (2000) plantean que para entender la sociocultura mexicana es necesario analizar la disyuntiva que plantean las dos necesidades básicas que son el amor y el poder. De acuerdo con estos autores la forma histórica y tradicional de alcanzar el poder en México es a través del amor, la simpatía, la amistad y la omnipresente opción de la corrupción.

Al revisar las diferentes definiciones que se dan del amor, casi ninguna hace referencia al amor como poder. No obstante, dentro de la teoría triangular del amor, Sternberg (1990) habla del componente "pasión", y menciona que éste tiene que ver con la atracción física, consumación sexual, afiliación y la dominación-sumisión; esta última dicotomía está muy relacionada con el poder (Olson y Cromwell, 1975; Boulding, 1994). Asimismo Sternberg (1998), en su planteamiento sobre las historias de amor, reporta en su clasificación algunas historias que están bastante vinculadas con el poder, como la historia de gobierno, la historia policiaca, la historia de negocios y la historia de guerra, que implican una dualidad de dominio-sumisión o de poder-amor.

Por otro lado, el estudio del poder en culturas individualistas tampoco habla del poder como amor; sin embargo, cuando se estudia el poder dentro del área de los procedimientos, es decir, el uso de estilos y estrategias de poder en la relación de pareja, hablan del afecto como una forma de poder (Marwell y Smith, 1967; May, 1972; Cody, McLaughlin y Jordan, 1980; Falbo y Peplau, 1980; Howard, Blumstein y Schwartz, 1986; Rivera, Díaz Loving y Manrique, 2000). Al hablar de poder como amor, French y Raven (1959), al plantear sus seis tipos de poder, mencionan que los recursos utilizados para ejercerlo incluyen el amor y el respeto. Otro ejemplo de este patrón es que la productividad propuesta por Erikson se predice, tanto por una orientación interpersonal instrumental masculina y de agencia (poder), como por una comunal y femenina (amor) (Ackerman, Zuroff y Moskowitz, 2000). Utilizando un registro contingente del comportamiento instrumental y comunal en el trabajo, se encontró que la instrumentalidad es un pronosticador más fuerte de la productividad para los adultos jóvenes varones, mientras que la comunión predice el comportamiento de las mujeres.

La investigación sobre poder y amor en la cultura mexicana se aboca por un lado a las definiciones de ambos conceptos, y por otra a la evaluación y relación entre las mismas. En cuanto a las primeras (Rivera Aragón y Díaz Loving, 2002), en general se encuentra que ambas palabras son mencionadas por hombres y mujeres, con y sin pareja; no obstante, es más mencionado el poder que el amor y más aun en aquellas personas que viven hoy día con su pareja (fig. 10.1).

Al analizar el significado del poder con y sin pareja, Rivera y Díaz Loving (2002) encuentran que para los hombres se conceptualiza como fuerza, dominio, dinero, man-

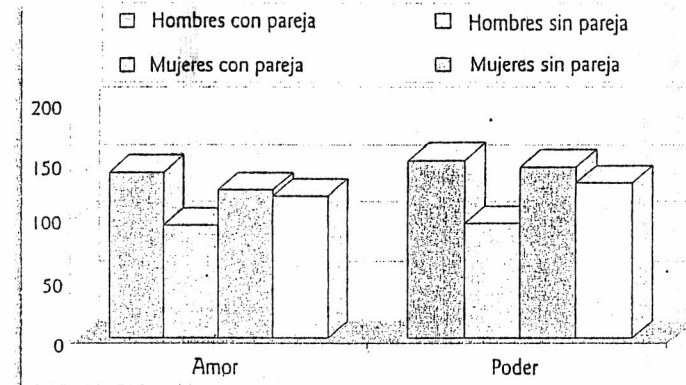


Figura 10.1. Amor y poder en la cultura mexicana.

do, amor, superioridad. No obstante, los hombres con pareja hablan de definidoras negativas, como: machismo, control, manipulación y autoridad, en comparación con los hombres en la etapa de noviazgo, en la cual hablan de aspectos positivos, como: cariño, confianza, respeto, apoyo y comunicación (fig. 10.2).

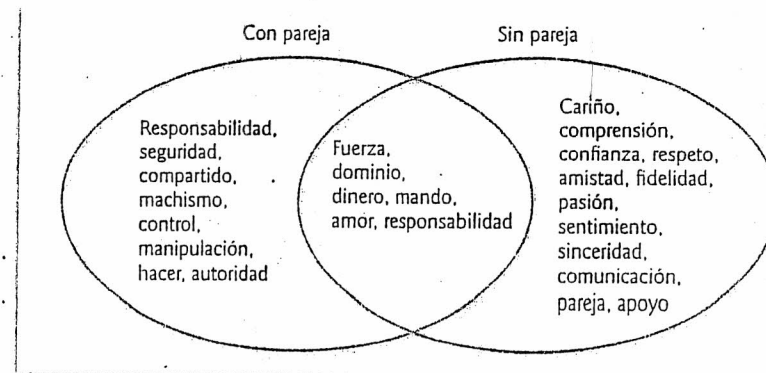


Figura 10.2. Poder en hombres.

En cuanto a las mujeres, los autores reportan que la acepción de poder es muy similar a los hombres; diferenciándose en tres definidoras: responsabilidad, seguridad y compartido. En cuanto a su estado civil, las mujeres con pareja, al igual que los hombres, mencionan conceptos negativos asociados al poder, como: egoísmo, ambición, prepotencia. En este grupo se hace alusión a conceptos como el trabajo y el respeto; dos aspectos que quizá dan poder en el caso de las mujeres. En cuanto a las mujeres sin pareja el

concepto de poder está relacionado con aspectos positivos, como: confianza, igualdad, inteligencia, etcétera (fig. 10.3).



Figura 10.3. Poder en mujeres.

Con respecto al amor, Rivera y Díaz Loving (2002) mencionan que para los hombres significa cariño, comprensión, amistad, ternura, comunicación, respeto, fidelidad; no obstante, al separarlos por estado civil, el hombre con pareja estable habla de conceptos relacionados con la familia, como unión e hijos, y el hombre soltero, desde una perspectiva más romántica, como un todo (fig. 10.4).



Figura 10.4. Amor en hombres.

Por su parte, para las mujeres el amor es cariño, comprensión, ternura, confianza, sinceridad, respeto, pasión, pareja, amistad y felicidad. No obstante, al separarlas por estado civil las mujeres casadas, al igual que los hombres, relacionan el amor con concep-

tos vinculados a una relación estable, en tanto las mujeres solteras mencionan el concepto de infidelidad y conceptos relacionados con el sexo y el acercamiento físico, como besos y caricias (fig. 10.5).

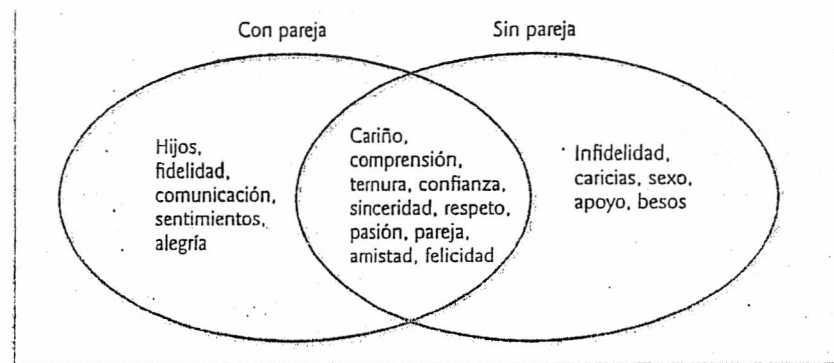


Figura 10.5. Amor en mujeres.

Como puede verse, el amor nunca es definido como poder, pero el poder siempre es definido como amor, aspecto que Díaz-Guerrero (2003) ya había encontrado en las investigaciones sobre el mexicano. Por otro lado, cuando se estudia cómo el poder se encuentra vinculado al amor, Rivera y Díaz Loving (2002) llevan a cabo una investigación en 672 participantes a través de dos instrumentos desarrollados y validados en la cultura mexicana, como la escala de estilos de amor, que fue desarrollada por Ojeda (1998) con base en el modelo de estilos de amor planteado por Lee (1973), y la escala de estilos de poder, desarrollada por Rivera y Díaz Loving (2002).

La escala de estilos de amor está constituida por seis subescalas que constituyen o reflejan seis formas o estilos de expresar el amor:

1. Estilo de amor amistoso. Se refiere a una ideología cuya expresión de amor se fundamenta en alimentar día con día una profunda amistad con su pareja, donde ésta es considerada como el(la) mejor amigo(a). De tal forma que este tipo de amor, al igual que las "buenas amistades", se llevan bien y se caracterizan porque en su relación existe entendimiento y acuerdo mutuo en cuanto a compartir actividades y formas y lugares para convivir, jugar y divertirse. De modo que entre afectos y agrados recíprocos, suelen manifestar su amor amistosamente, percibiendo compatibilidad y cierta "química" con su pareja, lo que lleva a sentir y expresar seguridad en cuanto a la elección de pareja y gusto por permanecer a su lado. Aunque tanta convivencia también conlleva a preocuparse por el bienestar del otro y proporcionarle ayuda.



2. Estilo de amor ágate. Se refiere a una ideología cuya expresión de amor se fundamenta bajo la consigna de que la pareja es más importante que uno, por lo que primero, y ante cualquier circunstancia, se busca cubrir las necesidades de ella o él. Se maneja con base en la idea de que todo lo suyo es de su pareja. de tal modo que quien manifiesta su amor altruista vive para su pareja y sufre por ella (él); busca complacerla(o) en todo, sacrificándose y siendo tolerante bajo cualquier circunstancia en pro de su bienestar.

3. Estilo de amor erótico. Se refiere a una ideología que se fundamenta en el juego del amor y la atracción física hacia la pareja, por lo que es un estilo que expresa el amor a través de una búsqueda constante de nuevas formas de coquetear y seducir a la pareja, pues lo que más les importa es llegar al goce y a la consumación sexual. Por consiguiente, mantenerse muy cercano al otro (la pareja) provoca excitación y una diversidad de intensas emociones, despertando mucha pasión y deseo por acariciar a su pareja.

4. Estilo de amor lúdico. Se refiere a una ideología que se fundamenta bajo el pensamiento de que sólo se vive una vez, por lo que se debe conocer hombres (o mujeres) de todo tipo y tener muchas parejas y buscar nuevas relaciones; para ello, hay que mantener un tanto incierta a la pareja con respecto al compromiso que se mantiene con ella (él) y ser coqueta(o) con personas del sexo opuesto. De modo que el lúdico piensa que no hay hombre o mujer (según el caso) que se le resista. Sin embargo, muy en el fondo, le angustia pensar en la soledad y sus sentimientos hacia sus relaciones son inestables.

5. Estilo de amor maniaco. Se refiere a una ideología que se fundamenta en ser demandante con la pareja y celarlo con mucha frecuencia. En este estilo el sujeto manifiesta su amor por el otro a través de una búsqueda constante por controlar todo lo que hace, para ello supervisa y le pide cuentas de su comportamiento.

6. Estilo de amor pragmático. Se refiere a una ideología que se fundamenta en la planeación tanto de la elección de pareja como en todo aquello que entra en juego en la dinámica de dicha relación. Para ello hace uso de su inteligencia, analizando y proyectando su relación de pareja con mucho cuidado, e incluso hace consideraciones (previas a la propia relación) respecto de lo que su pareja estaba planeando al momento de conocerla.

La segunda escala, que evalúa estilos de poder, consta de ocho factores:

1. Estilo autoritario. Persona que hace uso de conductas directas, autoafirmativas, tiranas, controladoras, inflexibles y aun violentas; intenta mantener sometido bajo el yugo de su dominio. Los indicadores de este estilo son: áspero, violento, brusco, explosivo, estricto.
2. Estilo negociador-democrático. Existe un compromiso con la pareja que trae

beneficios mutuamente aceptables. La forma de pedir a la pareja se entiende como una decisión de dos, en intercambio en la posesión de la influencia. Sus indicadores son: seguro, directo, sugerente, comunicativo, equitativo, recíproco, controlado, empático, tolerante, negociante.

3. Estilo tranquilo-conciliador. Es una manera sublime de manejar la situación sin que se perciba la influencia o control sobre el otro. Los indicadores son: amable, accesible, flexible, paciente, conciliador.
4. Estilo afectivo. El sujeto se dirige a su pareja con comportamientos social, emocional y racionalmente aceptables, siendo amable, respetuoso y cariñoso. Los indicadores son: cariñoso, tierno, cordial, expresivo, comprensivo.
5. Estilo rígido. El sujeto ejerce el poder a través de ser riguroso e inflexible en las peticiones. Sus principales indicadores son: estricto, exigente, competitivo.
6. Estilo apático. El sujeto ejerce poder a través del distanciamiento y actitud evasiva y negligente. Los principales indicadores son: superficial, confuso, irresponsable, inaccesible.
7. Estilo sumiso. Es una forma de resistencia pasiva, se basa en el descuido, desgano, la necedad y el olvido, sin que se dé jamás el enfrentamiento directo. Los indicadores son: callado, distraído, desordenado, indirecto.
8. Estilo *laissez faire*. Otorga libertad y permiso al dominado. Sus indicadores son: permisivo, liberador, comprometido, abierto.

Los principales resultados mostraron que en cuanto a la relación entre estilos de poder y amor para hombres es amistoso, correlaciona positiva y significativamente con el estilo de poder afectivo, tranquilo-conciliador, negociador-democrático y *laissez faire*, y en forma negativa con los estilos autoritario, apático y rígido. Esto indica que las personas que sienten que se llevan bien con sus parejas y comparten actividades que son compatibles, también manifiestan un estilo amoroso, cariñoso y tierno, además de ser colaboradores, equitativos y calmados. Asimismo, las personas que alimentan día con día una amistad profunda con su pareja no son agresivos, dominantes, bruscos, exigentes y chocantes. En el caso de las mujeres, el patrón encontrado es muy similar en cuanto a la dimensión del estilo de amor amistoso; no obstante, la única diferencia radica en que el estilo de poder sumiso se correlaciona en forma negativa con este estilo de amor, es decir, aquellos que sienten que su pareja es su mejor amigo no harían uso de la debilidad o de mostrar sumisión y sometimiento para convencerla de hacer algo (Rivera y Díaz Loving, 2002).

Al analizar el estilo de amor erótico, existe una paridad con estilo de amor amistoso y el comportamiento encontrado con los demás estilos de poder. Se observa que cuando un miembro de la pareja se basa en el juego del amor y la atracción física, también

utiliza estilos de poder positivo, como el afecto, el ser tranquilo-conciliador, democrático-negociador y *laissez faire*, y hace menos uso de estilos negativos, como son el autoritario, apático e impositivo. En el caso de las mujeres, las correlaciones encontradas son similares a las encontradas para los hombres, a diferencia de la correlación negativa entre el amor erótico y el estilo sumiso, donde el amor basado en la atracción hace menos uso de la sumisión y el sometimiento para convencer a la pareja de hacer algo que desea.

Para el estilo de amor ágape las relaciones encontradas con los estilos de poder son similares a las encontradas en los estilos amistoso y erótico, tanto en el caso de la mujer como en el caso del hombre. Se observa que cuanto más un miembro de la pareja siente que es más importante que él, también usa como estilo de poder el afecto, negociar y conciliar, y menos el estilo autoritario, apático e impositivo. Por su parte, el estilo maniaco, que representa el amor obsesivo, se encuentra en el caso de los hombres que se correlaciona con los estilos de poder negativos, es decir, cuanto más obsesivo y demandante es un miembro de la pareja, también usa un estilo de poder autoritario, impositivo, apático y sumiso. Por otro lado, también se encuentra que se correlaciona el maniaco en forma negativa con *laissez faire*, situación que indica que una persona celosa y demandante no es permisiva ni liberadora. En los datos para las mujeres la relación encontrada entre este mismo estilo, demandante y posesivo, refiere la misma secuencia encontrada que en el caso de los hombres; no obstante cabe señalar que no se relaciona con el factor de *laissez faire*.

Para el estilo de amor lúdico, la forma de pensar que representa al sujeto que tiene muchas parejas y busca nuevas relaciones se comporta en el caso de los estilos negativos para hombres de la misma forma que el estilo maniaco, ya que este estilo se correlaciona con ser autoritario, impositivo y apático. Sin embargo, a diferencia del anterior se correlaciona en forma negativa con los estilos positivos, como ser afectivo, tranquilo-conciliador y negociador-democrático. De forma semejante, en el caso de las mujeres este estilo se correlaciona de forma positiva con los estilos negativos y de forma negativa con los estilos positivos. Cabe señalar que el único factor de los estilos positivos de poder con el cual no se relaciona es el afectivo. Por último, para el estilo de amor pragmático, que implica un estilo de amor planeado, éste sólo se correlaciona con los estilos de poder positivo, pues la persona que piensa que su pareja es útil, conveniente y que su relación es práctica, también utiliza el afecto, la negociación y la conciliación como formas de pedir algo que él o ella desean. En el caso de esta dimensión no se correlaciona con factores negativos (tablas 10.1 y 10.2).

Tabla 10.1. Correlaciones entre estilos de poder y estilos de amor, para hombres.

Estilos	Amistoso	Erótico	Ágape	Maniaco	Lúdico	Pragmático
Autoritario	-0.490**	-0.334**	-0.285**	0.226**	0.420**	-0.017
Negociador-democrático	0.413**	0.348**	0.244**	-0.078	-0.174**	0.154**
Tranquilo-conciliador	0.480**	0.405**	0.290**	-0.095	-0.243**	0.135*
Afectivo	0.501**	0.451**	0.399**	0.006	-0.154**	0.206**
Impositivo	-0.204**	-0.172**	-0.140*	0.134*	0.220**	0.132*
Apático	-0.316**	-0.238**	-0.198**	0.190**	0.327**	0.019
Sumiso	-0.01	0.065	0.104	0.189**	0.089	0.142*
<i>Laissez faire</i>	0.208**	0.175**	0.73	-0.128*	-0.018	0.199**

\*  $p < 0.05$ .

\*\*  $p < 0.01$ .

Tabla 10.2. Correlaciones entre estilos de poder y estilos de amor, para mujeres.

Estilos	Amistoso	Erótico	Ágape	Maniaco	Lúdico	Pragmático
Autoritario	-0.301**	-0.320**	-0.175**	0.192**	0.335**	-0.098
Negociador-democrático	0.400**	0.306**	0.262**	0.016	-0.151**	0.209**
Tranquilo-conciliador	0.452**	0.434**	0.301**	0.060	-0.150**	0.196**
Afectivo	0.507**	0.495**	0.351**	0.208**	-0.065	0.217**
Impositivo	-0.206**	-0.241**	-0.123*	0.110	0.229**	-0.008
Apático	-0.209**	-0.244**	-0.174**	0.186**	0.274**	-0.091
Sumiso	-0.142*	-0.136*	0.046	0.206**	0.120	-0.016
<i>Laissez faire</i>	0.278**	0.188**	0.095	0.001	0.039	0.211**

\*  $p < 0.05$ .

\*\*  $p < 0.01$ .

Por otro lado, Díaz-Guerrero y Szalay (1993) encuentran en un estudio transcultural que incluye Estados Unidos, México y Colombia, que los universitarios estadounidenses no asociaron la palabra amor con el poder, no obstante, los mexicanos y los colombianos, sí; de la misma forma, estos estudiantes asociaron el poder con bueno y ayudar (tabla 10.3).



**Tabla 10.3.** Asociaciones a la palabra *poder* en Estados Unidos, México y Colombia (número de veces que se asociaron).

Palabra	Estados Unidos	México	Colombia
Amor	0	8	16
Bueno	0	31	16
Ayudar	0	20	12

Otros estudios sobre valores, donde el amor y el poder se usan como variables dependientes (Díaz-Guerrero y Díaz Loving, 2001; Díaz-Guerrero, Moreno Cedillos y Díaz Loving, 1995), reportan que la importancia de los valores para los individuos, y en su caso a través de tres culturas, depende de las variables de las necesidades homónimas. Así, los autores reportan que los pronosticadores para el valor amor son el placer derivado de la satisfacción de la necesidad de amor y la intensidad original de la necesidad de amor (tabla 10.4). Es decir, la importancia del valor amor es demasiado predecible por el placer que brinda satisfacer esa necesidad y la intensidad original de la necesidad de amor.

**Tabla 10.4.** Tabla de resumen para amor.

Modelo	R	R <sup>2</sup>	Ajuste de R <sup>2</sup>	Error estándar
1	0.564 <sup>a</sup>	0.318	0.315	0.55
2	0.623 <sup>b</sup>	0.388	0.383	0.52

<sup>a</sup>Pronosticadores (constante): placer en la satisfacción de la necesidad de amor.

<sup>b</sup>Pronosticadores (constante): intensidad de la necesidad de amor.

En el caso del poder (Díaz-Guerrero y Díaz Loving, 2001; Díaz-Guerrero, Moreno Cedillos y Díaz Loving, 1995), los autores reportan una correlación mayor de la que se obtuvo para el valor amor en la muestra de mexicanos, y que los pronosticadores también son el placer, en la satisfacción de la necesidad del poder, y la intensidad original de la necesidad, observando que el valor poder es menos importante que el valor amor. Por otro lado, los autores plantean que los pronosticadores (intensidad original y goce de la satisfacción de la necesidad) son más fuertes para el amor que para el poder, donde hay una clara tendencia para que sea más fácil satisfacer la necesidad de amor que la de poder (tabla 10.5).

**Tabla 10.5.** Tabla de resumen para poder.

Modelo	R	R <sup>2</sup>	Ajuste de R <sup>2</sup>	Error estándar
1	0.592 <sup>a</sup>	0.350	0.348	0.77
2	0.664 <sup>b</sup>	0.441	0.437	0.72

<sup>a</sup>Pronosticadores (constante): placer en la satisfacción de la necesidad de poder.

<sup>b</sup>Pronosticadores (constante): placer en la satisfacción de la necesidad de poder, intensidad de la necesidad de poder.

Por último, al hablar de la investigación que ha trascendido fronteras sobre el amor y el poder, Díaz-Guerrero (2003) y las múltiples investigaciones con las premisas histórico-socioculturales (PHSC) y las de filosofía de vida (Díaz-Guerrero, 1973, 1984, 1994) proponen fuertes rasgos idiosincrásicos sobre la personalidad del mexicano. En estos estudios propone que la cultura mexicana es una cultura del amor, ya que en sus investigaciones encuentra un factor al que denomina amor-poder, y observa que 82.7% de los encuestados opta por el amor para enfrentarse a los problemas que plantea la vida (Díaz-Guerrero y Szalay, 1993). De la misma forma, en estudios posteriores se confirma este factor de filosofía de vida amor *versus* poder (Díaz-Guerrero, 1996). En la tabla 10.4 se observan los resultados obtenidos en este factor. En ella se anota que el amor está sobre el poder en todos los aspectos de la vida, siendo en el segundo estudio (Díaz-Guerrero, 1996) aún más importante el amor hacia la familia que el dinero como símbolo de poder (tabla 10.6).

**Tabla 10.6.** Filosofía de la vida 1993-1996. Factor 1 (amor-poder).\*

Reactivos PHSC	Porcentaje promedio		Peso factorial	
	1993	1996	1993	1996
a) Lo mejor es dominar a los demás	13	7.8	0.58	0.70
b) Lo mejor es ser amable con los demás	87	92.2		
a) La mayor riqueza es tener poder	13.7	3.9	0.57	0.99
b) La mayor riqueza es tener amor	86.3	96.1		
a) La obediencia es cortesía	89.8	92.4	-0.49	-0.32
b) La obediencia es esclavitud	10.2	7.6		
a) Es mejor andar bien de dinero que tener una buena familia	17.7	0	0.45	1.00
b) Es mejor tener una buena familia que andar bien de dinero	82.3	100.4		
a) Es mejor ser famoso	17.7	3.9	0.43	0.99
b) Es mejor ser leal	82.3	96.1		

\*Sólo se incluyen cinco de los 25 reactivos de la escala.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En cuanto concierne al amor y al poder cabría volverse a preguntar si son conceptos similares o diferentes, ya que en la bibliografía en inglés, May (1972) planteaba al poder y el amor como tradicionalmente opuestos. Es decir, a más poder, menos amor, y a más amor, menos poder; mientras en México quedaba en pie la mezcla de estos conceptos. Como mencionan Díaz-Guerrero y Díaz Loving (1988), el poder y el amor en México son una mezcla híbrida. Esto porque, entre otras cosas, desde la infancia el obedecer al padre por amor y la protección ofrecida por amor, y el ejercer la autoridad sobre el hijo en nombre del amor que se le tiene, se confunde y se funde como un solo elemento. De esta manera, a través de la socialización aprendemos que la obediencia afiliativa (Díaz-Guerrero, 1982) es una situación normal en nuestro entorno, porque lo vivimos como parte de nuestras relaciones y lo llevamos a la vida adulta dentro de una relación de pareja. Es por eso que ya en pareja acatamos una serie de solicitudes hechas por la pareja en nombre del amor. De la misma forma, en las investigaciones plasmadas el amor está muy vinculado con el poder, ya que en primer lugar este sentimiento es una forma y un medio para solicitar algo a la pareja. Si bien parece contradictorio pedir cosas haciendo alusión al amor, la verdad es que los sujetos perciben esto como congruente y adecuado, ya que indican que esta es la mejor manera de influir en el otro. Por otra parte, se encuentra que tanto hombres como mujeres han definido al poder como amor (Rivera, 2000). Al hablar del poder como amor, Safilios (1976) menciona que el amor es un recurso psicológico del cual se vale la pareja para manipular (poder).

Por otro lado, al vincular de modo directo estilos de amor y estilos de poder, se encuentra que cuando los estilos de amor son positivos, como considerar que la relación es de amistad, pensar que la pareja es antes que uno (ágape), sentir que una relación es planeada (pragmático) o que la atracción, la seducción y el coqueteo son importantes (erótico), éstos se asocian con los estilos y estrategias de poder positivos. Como lo menciona Lee (1973) al hablar de los estilos de amor, cada uno tiene estrategias muy claras de acuerdo con el sistema de cada estilo de amor, para no incurrir en errores. De la misma forma, la mayor parte de los estudios aquí expuestos encuentran que cada estilo de amor tiene estilos de poder asociados con estos estilos de vida. En otras palabras, los estilos de amor positivo, en este caso el ágape, el erótico y el práctico, con frecuencia se encuentran cuando existen estilos positivos de poder. Cabe señalar en esta parte que en todos los casos, menos en el estilo pragmático, existe una correlación negativa con los estilos negativos del poder. En el estilo pragmático sólo existen correlaciones positivas con estilos positivos, esto aduce a que la gente que ha elegido bien a su pareja, de acuerdo con la lista de necesidades prácticas y funcionales sólo usa estilos de petición positivos, pero esto

no los exime, si la relación lo requiere para el óptimo funcionamiento de la relación, de usar estilos negativos.

En cuanto a los estilos posesivo y compartido de amor, como el maniaco y el lúdico, se encuentra que éstos están asociados a los estilos y estrategias negativas de poder. En esencia, los maniacos y lúdicos utilizan más la evitación, el autoritarismo, el chantaje y la manipulación. Si se hace un análisis detallado del estilo maniaco, el cual corresponde al amor obsesivo, celoso y persecutorio, se observa que la relación va a ser negativa y que incluso, en el mejor de los casos, el sujeto se presenta como una víctima. No es raro que estos sujetos se sientan siempre amenazados en su relación, y al sentirse amenazados, ya sea en una forma real o imaginada, utilicen más estrategias de tipo coercitivo. Incluso Díaz Loving, Rivera y Flores (1989) indican que estas personas con rasgos obsesivo-celosos sienten más dolor y enojo ante la amenaza de pérdida, por tanto responden a la defensiva. Asimismo, otro aspecto implicado es que el estilo de amar maniaco es bastante dependiente del otro (Lee, 1973), lo cual es congruente con peticiones (estrategia y estilo de poder) que aluden a la responsabilidad del otro a través de la culpa, el chantaje y la manipulación.

Por otro lado, al hablar del estilo lúdico —el que parafraseando diría “para qué hacer infeliz a una pareja si puedo hacer feliz a varias”—, implica por una parte una falta de compromiso e involucramiento afectivo, y por otro la necesidad de repartir entre varias parejas una serie de recursos no renovables y finitos. Esto implica un paradigma en el que se usan estrategias y estilos de poder negativos que permiten controlar las parejas al mantenerlas en incertidumbre, permitiéndole evitar la relación cuando busca otra. Así, los estilos de poder negativo pueden servir ya sea como protección a sí mismo o como una forma de evitar involucrarse. Por otra parte, puede funcionar como un blindaje emocional ante el dolor y el sentimiento de soledad, que es típico de este estilo de amar. Asimismo, el estilo lúdico es un estilo dependiente de las reglas del juego, y si su regla constituye la propuesta de que en la variedad está el gusto, utiliza esta serie de estrategias y estilos negativos para no cambiar la regla, y evitar así permanecer mucho tiempo en la relación (Lee, 1973). Si esto lo planteamos desde la perspectiva de Kowalski (1997), quien afirmó que “los comportamientos sociales aversivos se usan cuando privan a las personas de resultados favorables o les imponen resultados desfavorables”, el estilo de amor lúdico y maniaco utilizan estilos de poder negativos con la finalidad de obtener resultados favorables a las reglas del propio estilo de amar.

Aunque el patrón de resultados encontrados es consistente y claro en teoría en las investigaciones, es importante resaltar que proveen sólo una parte de la historia, ya que se debe incorporar la interacción. Con esto es importante retomar lo planteado por Lee (1973) al mencionar que el estilo de amor es un estilo de vida. Así como los estilos de vida varían, también pueden variar los estilos de amor; se puede intercambiar y hacer mezclas

de los estilos de amor, lo cual se puede hacer de la misma forma con los estilos de poder. No obstante, dentro de la relación no sólo hay que ver el estilo de poder o amor que un miembro de la relación tiene, sino tomar en cuenta el de la pareja y el que se crea por la interacción de ambos. De acuerdo con ello se hacen mezclas e intercambios entre el amor y el poder de acuerdo con la forma de ser de cada uno de los miembros, de acuerdo con la situación, la pareja y el momento.

Al reconsiderar la sociocultura mexicana, cuando a la gente se le pide que describa esta mezcla entre el amor y el poder, manifiestan que una forma de poder es el amor (te obedezco porque te quiero) y que muchos de los conceptos asociados al amor, el cariño, los besos, los abrazos, un encuentro sexual, aunque son elementos sublimes en toda relación de pareja, muchas veces se usan para cambiar algún comportamiento deseado o no en la pareja. Con frecuencia se oye: "Y ahora por qué tanto beso, ¿qué quieres? ¡No seas barbero(a)!" La gente en general cree que muchos de estos actos son para pedir algo; en realidad no es bueno o malo usarlos para pedirlo, siempre y cuando esta forma de pedirlo no dañe la relación. Por otro lado, cuando Díaz-Guerrero (1975) menciona que los mexicanos somos una cultura del amor, y que el amor está siempre sobre el poder (Díaz-Guerrero, 1996) dentro del primer factor de la filosofía, quizá esté vinculado con los rasgos de personalidad que han sido encontrados en otros estudios. Como en el auto-concepto la cortesía (La Rosa y Díaz Loving, 1991), en la flexibilidad la amabilidad (Melgoza y Díaz-Guerrero, 1990), en la obediencia afiliativa (Díaz-Guerrero, 2000), la no asertividad (Flores Galaz, Díaz Loving y Rivera Aragón, 1987) y en la abnegación del mexicano (Avendaño Sandoval, Díaz-Guerrero y Reyes Lagunes, 1997), aspectos en donde se demuestra la clara forma de afrontar los problemas por el mexicano a través del amor y no del poder.

Como consideración final puede decirse que un punto importante para hacerse notar es que el uso del amor para ejercer el poder sólo será efectivo cuando la otra persona nos ama, de otra manera si sólo el amor se da y se recibe por un solo miembro, el uso del amor para manifestar poder deja a este miembro de la pareja en una posición precaria, pues el otro se aprovecharía de ello para ejercerlo, y aunque si bien es efectivo, provoca un daño a la relación. Otro punto importante es que la cultura en México, a partir de la socialización en la familia, ha ejercido un papel muy importante en el aprendizaje de esta mezcla (poder-amor), y en ella radica el hecho de evitar dicha confusión (Díaz-Guerrero y Balderas, 2000). Para finalizar, usando las palabras de Díaz-Guerrero (2003), diremos que ojalá en algún futuro nuestra cultura del amor logre ascender hasta el amor del que habló Carlos Pellicer: "Amor sin celos, amor de dar, amor de amor."

## BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, S., D. C. Zuroff y D. S. Moskowitz (2000). "Generativity in midlife and young adults: Links to agency, communion, and subjective well-being." *International Journal of Aging & Human Development*, **50** (1), 2000, 17-41.
- Aron, A. (2000). "Love." *Encyclopedia of Psychology*, **5**, 82-85, Washington, D. C.: American Psychological Association.
- Avendaño-Sandoval R., R. Díaz-Guerrero e I. Reyes Lagunes (1997). "Validación psicométrica de la segunda escala de abnegación para jóvenes y adultos." *Revista Interamericana de Psicología*, **31** (1), 47-56.
- Babcock, J. C., J. Waltz, N. S. Jacobson y J. M. Gottman (1993). "Power and violence: The relation between communication patterns, power discrepancies, and domestic violence." *Journal of Consulting & Clinical Psychology*, **61** (1), 40-50.
- Barry, W. A. (1970). "Marriage research and conflict: an integrative review." *Psychological Bulletin*, **73** (4), 759-767.
- Beck, U. y E. Beck-Gernsheim (1995). *The Normal Chaos of Love*. Cambridge: Polity Press.
- Berger, C. R. (1985). "Social power and interpersonal communication", en M. L. Knapp y G. K. Miller (eds.). *Handbook of Interpersonal Communication*. Beverly Hills, California: Sage Publications.
- Blumer, H. (1969). "*Symbolic Interactionism Perspective and Method*." Englewood Cliffs, Nueva Jersey: Prentice-Hall.
- Boulding, K. E. (1994). *Las tres caras del poder*. México: Paidós.
- Burín, M. e I. Meler (1998). *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Cody, M. J., M. L. McLaughlin y W. J. Jordan (1980). "A multidimensional scaling of three sets of compliance-gaining strategies." *Communication Quarterly*, **28**, 34-46.
- Crossman, R. K., S. M. Stith y M. Bender (1990). "Sex-Role egalitarianism and marital violence." *Sex Roles*, **22** (5-6), 293-304.
- Díaz-Guerrero, R. (2000). "La evolución de la obediencia afiliativa." *Revista Latinoamericana de Psicología*, **32** (3), 467-483.
- (1973). "Interpreting copying styles across nations from sex and social class differences." *International Journal of Psychology*, **8**, 193-203.
- (1975). *Psychology of the Mexican: Culture and Personality*. Austin y Londres: University of Texas Press.
- (1984). "El impacto de la Cultura Iberoamericana tradicional y del stress económico sobre la salud mental y física: instrumentación y potencial para la investigación transcultural." *Revista Latinoamericana de Psicología*, **16** (2), 167-211.
- (1994). *Psicología del mexicano. Descubrimiento de la etnopsicología*. México: Trillas.
- (1996). "La etnopsicología en México." *Revista de Psicología Social y Personalidad*, **12** (1-2), 1-13.
- (2003). *En las garras de la cultura. Psicología del mexicano 2*. México: Trillas.



- \_\_\_\_\_. (2004). "El amor y el poder en la cultura mexicana." Conferencia dictada en el II Congreso Mexicano de Relaciones Personales, Oaxtepec, Morelos, 10 y 11 de junio.
- Díaz-Guerrero R. y A. Balderas (2000). "Amor *versus* poder, el nuevo primer factor de la filosofía de vida." *La Psicología Social en México. VIII*. México: AMEPSO.
- Díaz-Guerrero R. y L. B. Szalay (1993). *El mundo subjetivo de mexicanos y norteamericanos*. México: Trillas.
- Díaz-Guerrero R., A. Moreno Cedillos y R. Díaz Loving (1995). "Un eslabón perdido en la investigación sobre valores." *Revista de Psicología Social y Personalidad*, **11** (1), 1-10.
- Díaz-Guerrero, R. y R. Díaz Loving (1988). "El amor y el poder en México." *La Psicología Social en México II*, 153-159.
- \_\_\_\_\_. (2001). An approach to the origin of values. *Psychology and Education. An Interdisciplinary Journal*, **38** (3-4), 49-53.
- Díaz Loving, R. (2004). "Configuration and integration of psychosocial components in mexican couple relations." *Interdisciplinaria*, **21** (1), 53-70.
- Díaz Loving R. y R. Sánchez Aragón (2002). *Psicología del amor: una visión integral de la relación de pareja*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Díaz Loving, R., S. Rivera Aragón y M. Flores Galaz (1989). "Desarrollo y análisis psicométrico de una medida multidimensional de celos." *Revista Mexicana de Psicología*, **6** (2), 111-119.
- Dutton, D. G. (1988). *The domestic assault of women: Psychological and criminal justice perspectives*. Boston: Allyn and Bacon.
- Elkins, G. R. y D. Smith (1979). "Meaning and measurement of love: A review of humanistic and behavioral approaches." *The Humanist Educator*, **18** (1), 7-14.
- Ellis, B. y H. Kimmel (1994). "Love and Power in Mexico, Spain, and the United States." *Journal of Cross-Cultural Psychology*, **25** (4), 525-526.
- Eustacc, N. (2001). "The Cornerstone of a Copious Work: Love and Power in Eighteenth-Century Courtship." *Journal of Social History*, **34** (3), 517-547.
- Falbo, T. y L. A. Peplau (1980). "Power strategies in intimate relationships." *Journal of Personality and Social Psychology*, **38**, 618-628.
- Flores Galaz M., R. Díaz Loving y S. Rivera Aragón (1987). "MERA: Una medida de rasgos asertivos para la cultura mexicana." *Revista Mexicana de Psicología*, **4** (1), 29-35.
- French, J. Jr. y B. Raven (1959). "The bases of social power", en D. Cartwright (ed.), *Studies in social power*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Giddens, A. (1992). *The Transformation of Intimacy. Sexuality, Love and Eroticism in Modern Societies*. Oxford: Polity Press.
- Henderson, A. H. (1981). *Social Power*. Nueva York: Praeger.
- Hesse-Biber, S. y J. Williamson (1984). "Resource Theory and Power in Families: Life Cycle Considerations." *Family Process*, **23**, 261-278.
- Hochschild, A. R. (1989). "The Economy of Gratitude", en D. D. Franks y E. D. Mc Carthy (eds.). *The sociological emotions. Original Essays and Research Papers*. Greenwich, CT: JAI Press.

- Hoffs, S. A. (1986). *El poder del poder*. México: Diana.
- Horning, C. A., B. C. McCullough y T. Sugimoto (1981). "Status relationships in marriage: Risk factors in spouse abuse." *Journal of marriage and the family*, **43** (3), 675-692.
- Hotaling, G. y D. Sugarman (1986). "An Analysis of risk markers in husband to wife violence: The current state of knowledge." *Violence and Victims*, **1** (2), 101-124.
- Howard, J. A., P. Blumstein y P. Schwartz (1986). "Sex, power, and influence tactics in intimate relationships." *Journal of Personality and Social Psychology*, **51**, 102-109.
- Jónasdóttir, A. G. (1991). *Love, Power and Political Interests: Towards a Theory of Patriarchy in a Welfare Society*. Örebro: University of Örebro.
- Kaufmann, M. (1994). "Men, Feminism and Men's Contradictory Experiences of Power", en H. Brod y M. Kaufmann (eds.), *Theorizing Masculinities*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Kazdin, A. E. (2000). *Encyclopedia of Psychology*. Washington, D. C.: American Psychological Association.
- Kowalski, R. M. (1997). "Aversive interpersonal behaviors: An overarching framework", en R. M. Kowalski (ed.), *Aversive interpersonal behaviors*. Nueva York: Plenum.
- La Rosa, J. y R. Díaz Loving (1991). "Evaluación del autoconcepto: Una escala multidimensional." *Revista Latinoamericana de Psicología*, **23**, 15-33.
- Lee, A. (1973). *The Colors of Love*. Englewood Cliffs, Nueva Jersey: Prentice Hall.
- Marwell, G. y D. R. Schmitt (1967). "Dimensions of compliance-gaining behavior: An empirical analysis." *Sociometry*, **30**, 350-364.
- May, R. (1972). *Power and innocence*. Nueva York: Del. Publishing.
- Mead, G. H. (1934). *Mind, self and society*, en George H. Mead (ed.). *From the stand point of a social behaviorist*.
- Melgoza Enríquez, E. y R. Díaz-Guerrero (1990). "El desarrollo de una escala de flexibilidad en sujetos mexicanos." *La Psicología Social en México*. AMEPSO, **3**, 20-24.
- Moss, P. y J. Brannen (1987). "Fathers and Employment", en V. Lewis y M. O'Brien (eds.). *Reassessing Fatherhood. New Observations on Fathers and The Modern Family*. Londres: Sage.
- Moxnes, K. (1990). *Kjernesprengning i familien? Familieforandring ued samlivsbrudd og dannelse av nye samliv*. Oslo: Universitetsforlaget.
- Murphy, C. M. y S. L. Meyer (1991). "Gender, power and violence in marriage." *The Behavior Therapist*, **14**, 95-100.
- Ojeda, G. A. (1998). "La pareja, apego y amor." Tesis de Maestría no publicada. México: UNAM, Facultad de Psicología.
- Olson, D. H. y R. E. Cromwell (1975). "Power in families", en R. E. Cromwell y D. H. Olson (eds.), *Power in families*. Nueva York: John, Wiley and Sons.
- Reyes Carrión (2002). Entrevista realizada a Reyes Carrión. *Revista Desnudarse*, núm. 27.
- Rivera, A. S. (2000). "Conceptualización, medición y correlatos de poder y pareja: Una aproximación etnopsicológica." Tesis de Doctorado no publicada. México: UNAM, Facultad de Psicología.
- Rivera A. S., R. Díaz Loving y M. L. Manrique (2000). "Construcción y validación de la escala de estrategias de poder." *La Psicología Social en México. VIII*. AMEPSO, 88-94.

- Rivera A. S. y R. Díaz Loving (2002). *La cultura del poder en la pareja*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Rosen, K. H. y K. Bird (1996). "A Case of Woman Abuse. *Violence Against Women*, 2 (3), 302-322.
- Safilios-Rothschild, C. (1976). "The study of family power structure: A review, 1960-1969." *Journal of Marriage and the Family*, 32, 539-552.
- (1990). "The dimensions of power distribution in the family", en H. Grunebaum y J. Christ (eds.). *Contemporary Marriage: The Structure, Dynamics and Therapy*. Boston: Little, Brown and Company.
- Sagrestano, L., A. Christensen y C. Heavey (1998). "Social influence techniques during marital conflict." *Personal Relationships*, 5, 75-89.
- Scoresby, A. L. (1977). *The marriage dialogue*. Reading, Massachusetts: Addison-Wesley.
- Skolnick, A. (1978). *The intimate environment: Exploring marriage and the Family*, 2a. ed. Boston: Little, Brown.
- Sternberg, R. (1990). *El triángulo del amor: Intimidad, pasión, compromiso*. México: Paidós.
- (1998). *Love is a history*. EUA: Oxford University Press.
- Stith, S. M. y S. C. Farley (1993). "A predictive model of male spousal violence." *Journal of Family Violence*, 8 (2), 183-201.
- Thagaard, T. (1997). "Gender, Power, and Love: A Study of Interaction between Spouses." *Acta Sociológica*, 40, 357-376.
- Turner, R. H. (1970). *Family interaction*. Nueva York: Wiley.
- Tzeng, O. C. S. (1992). *Theories of Love Development, Maintenance and dissolution: Octagonal Cycle and Differential Perspectives*. Nueva York: Praeger.
- Vannoy-Hiller, D. y W. W. Philliber (1989). *Equal Partners. Successful Women in Marriage*. Newbury Park, California: Sage.
- Yela, C. (2000). "Predictors of and factors related to loving and sexual satisfaction for men and women." *European Review of Applied Psychology/Revue Européenne de Psychologie Appliquée*, 50 (1), 235-243. Francia: Editions du Centre de Psychologie Appliquée.
- Yllo, K. (1983). "Using a feminist approach in quantitative research", en D. Finkelhor, R. J. Gelles, G. T. Hotaling y M. A. Strauss (eds.). *The dark side of families*. Beverly Hills, California: Sage.



# 11

## Relación entre cultura y emoción

Lucy María Reidl Martínez

Renata López Hernández

Recientemente diversos científicos sociales han rescatado intereses al parecer dejados de lado durante un par de décadas o más (Kitayama y Markus, 1994). Se han vuelto a examinar las maneras divergentes, dinámicas y, sin embargo, sistemáticas en las que creencias, valores o construcciones culturales del yo y del mundo modelan y matizan los procesos psicológicos y sus correspondientes experiencias conscientes. Entre los científicos sociales más involucrados en la "nueva" psicología cultural se encuentran los psicólogos sociales, quienes fundamentan el punto de vista que señala que las emociones y la cultura están relacionadas de manera recíproca y mutua. Sin embargo, cabe señalar que de ninguna manera se considera que los procesos biológicos y fisiológicos de las emociones carezcan de importancia, ya que son centrales; simplemente se establece que el desarrollo y la organización de los procesos y experiencias emocionales, con toda su estructura fisiológica, se ven influidos, sostenidos y modificados de manera importante por los sistemas de significados, dentro de los que adquieren sentido el yo, los otros y los eventos y objetos sociales. Esta nueva visión de la influencia cultural puede ser muy productiva y enriquecedora para las teorías psicológicas de la emoción.

Desde este punto de vista, se puede plantear que los procesos emocionales y su experiencia consciente están completamente aculturados en el sentido de que dependen del marco cultural dominante en el que se construyen las situaciones sociales específicas, y por tanto no se pueden separar de los patrones de pensamiento, actuación e interacción culturales específicas (Russell, 1991). En pocas palabras, la cultura penetra profundamente en casi todos los procesos componentes de las emociones, no sólo en los elementos cognoscitivos y lingüísticos, sino también en los fisiológicos y neurológicos, que requieren ponerse a tono o ajustarse para que el individuo logre un grado razonable de adaptación y ajuste al ambiente cultural pertinente. Si las emociones se constituyen